

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA
EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2019**

En el Municipio de VILLAMANRIQUE DE TAJO, a VEINTE DE DICIEMBRE DE 2019,
siendo las DIECIOCHO HORAS y bajo la Presidencia de ANTONIA AYUSO GARCIA, se

reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa
Consistorial los Señores Concejales y
Concejalas al margen expresados, al objeto
de celebrar SESION EXTRAORDINARIA del
Pleno del Ayuntamiento.

ASISTENTES

Alcaldesa-Presidenta

ANTONIA AYUSO GARCIA

JOSEFA MARIA VALVERDE MANSO

TAMARA MARTINEZ FRUCTUOSO

FRANCISCO JAVIER GURPEGUI

MANZANARES

MARIO TARTALO MARTINEZ

ELENA DIEGO MAZA

JOSE ANGEL ISLA TORRES

Da fe del acto FRANCISCO JOSE FEBLES
JAUBERT, Secretario de la Corporación.

Se abrió la sesión por la Alcaldesa
Presidenta.

PRIMERO.-APROBACION INICIAL

PRESUPUESTO DEL 2020

Por parte del portavoz del Grupo socialista,
el Concejales José Ángel isla Torres, se
planteó que no han tenido tiempo
suficiente para el estudio de los listados del
Presupuesto que se han remitido, ya que se
han enviado ayer, jueves día 19 de
diciembre, al mediodía.

Considera que el Presupuesto municipal,
dada su trascendencia, debería ser
estudiado y debatido con más
detenimiento, por lo que propone que se

pueda dejar sobre la mesa para posterior sesión.

El Secretario interventor solicita la palabra y reconoce que por la sobrecarga de las tareas municipales, no ha podido culminar con más antelación la elaboración del presupuesto.

A continuación interviene el Concejal Javier Gurpegui para manifestar que no existe ningún inconveniente para que se pueda debatir y aprobar el presupuesto en otra posterior sesión, fijándose en ese momento, como día más viable, el del 20 de enero.

Tras un amplio debate , el Pleno acordó, por unanimidad, dejar sobre la mesa el proyecto de Presupuesto para 2020, y fijar el 20 de enero de 2020 para la reunión en la que se estudie y en su caso se apruebe ,el mencionado Presupuesto.

2.-CERTIFICACION Nº 3 DE LA OBRA DE REHABILITACION DE EDIFICIO PARA REFUGIO LA RECOLECCION

La Alcaldesa informa al Pleno que por parte de la Empresa ESPACIOS INTEGRALES EUROVIP SL se ha presentado la Certificación nº 3 de las Obras de REHABILITACION DE EDIFICIO PARA REFUGIO LA RECOLECCION EN VILLAMANRIQUE DE TAJO. La citada Certificación cuenta con el visto bueno del Arquitecto Director de las Obras, Francisco José Vicente García Ochoa, y asciende a un total importe de 23.398,86 euros.

El Pleno, por unanimidad, acordó aprobar la Certificación nº 3 de las OBRAS DE REHABILITACION DE EDIFICIO PARA REFUGIO LA RECOLECCION EN VILLAMANRIQUE DE TAJO ejecutadas por la Empresa ESPACIOS INTEGRALES EUROVIP S.L., que cuenta con el visto bueno del Arquitecto Director de las Obras, Francisco José Vicente García Ochoa, y asciende a un total importe de VEINTITRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS con OCHENTA Y SEIS CENTIMOS (23.398,86 €).

Asimismo, acordó por unanimidad, aprobar la factura FE2019/57 de fecha 08/11/2019 correspondiente a la Certificación nº 3 de las OBRAS DE REHABILITACION DE EDIFICIO PARA REFUGIO LA RECOLECCION EN VILLAMANRIQUE DE TAJO, que asciende a 23.398,86 EUROS.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 19.30 horas del día 20 de diciembre de 2019. De todo lo cual doy fe,